Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 1° de octubre de 2012

VISTO la Resolución (C.S.) N° 369/11 mediante la cual se aprueba el Reglamento para la elaboración de carpetas de trabajo del Programa de Educación no presencial Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° del Reglamento aprobado en la citada norma establece que se conformará un Comité Editorial que tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas de carpetas de trabajo surgidas tanto de la elección de un referente como de la convocatoria abierta.

Que dicho Comité Editorial tendrá entre otros miembros, a un experto/a de la disciplina (docente investigador) a la que corresponde la carpeta en cuestión, interno de la Universidad Nacional de Quilmes o externo con grado de un profesor titular, asociado o de mérito equivalente, y un docente del campo disciplinar con experiencia en la modalidad virtual nombrados por el Departamento que corresponda.

Que en virtud de lo anterior resulta necesario proceder a la designación de los docentes respectivos para la evaluación de la propuesta de carpeta de trabajo para la asignatura "Administración de la Educación y Gestión de Instituciones Escolares", presentada por las profesoras Lucia García, Mariana Manzione y Marisa Zelaya.

Universidad Nacional de Quilmes

Que los profesores Silvina Ana Santín DNI: 21.066.057, Jorge Alberto Flores DNI: 13.244.853, Maximiliano Hugo García DNI: 22.781.201 y Raúl Javier Araujo DNI: 14.842.549, reúnen los requisitos para el cumplimiento de dichas funciones.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Director del Departamento.

Universidad Nacional de Quilmes

Por ello,

El DIRECTOR

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros titulares del Comité Editorial previsto en la Resolución (C.S.) Nº 369/11, a los profesores Silvina Ana Santín DNI: 21.066.057 y Jorge Alberto Flores DNI: 13.244.853, y a los profesores Maximiliano Hugo García DNI: 22.781.201 y Raúl Javier Araujo DNI: 14.842.549, como miembros suplentes, a los efectos de evaluar la propuesta de la carpeta de trabajo de la asignatura "Administración de la Educación y Gestión de Instituciones Escolares", presentada por las profesoras Lucía García, Mariana Manzione y Marisa Zelaya.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional de Quilmes

RESOLUCIÓN (D.) Nº 044/12

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES